

PROMOCIÓN
“SABRITAS CHAMPIONS – CREA UN FAN”

Comercializadora PepsiCo México S. de R.L. de C.V. (que en lo sucesivo será denominada CPM), con domicilio en Bosques de Duraznos 67, piso 11, Colonia Bosques de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11700, Ciudad de México, pone a disposición del público en general los siguientes términos y condiciones de la promoción “SABRITAS CHAMPIONS – CREA UN FAN” (que en lo sucesivo será denominada LA PROMOCIÓN):

I. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Los presentes términos y condiciones rigen LA PROMOCIÓN. La participación del público consumidor en LA PROMOCIÓN, implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.

Al participar en LA PROMOCIÓN, el consumidor acepta quedar obligado por las reglas y decisiones del organizador, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con LA PROMOCIÓN.

Cualquier violación a los presentes términos y condiciones, a las reglas de la PROMOCIÓN, a las decisiones del organizador, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del participante y/o la revocación de cualquiera de los incentivos.

II. NATURALEZA DE LA PROMOCIÓN.

LA PROMOCIÓN se lleva a cabo en términos del artículo 46 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

III. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN.

El organizador responsable y encargado de la promoción es Comercializadora PepsiCo México S. de R.L. de C.V. (denominado CPM, para los efectos de LA PROMOCIÓN).

IV. DENOMINACIÓN Y VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

LA PROMOCIÓN se denominará “SABRITAS CHAMPIONS - CREA UN FAN” y tendrá una vigencia del 5 de febrero al 20 de mayo de 2018.

Por lo que se refiere a la participación para ganar uno de los dos (2) viajes dobles con destino a Kyiv que incluyen (cada uno) un boleto doble para asistir a la final de la UEFA Champions League, ésta será hasta el 4 de mayo de 2018.

Los consumidores podrán registrar códigos en el sitio www.papassabritas.com.mx a partir del 11 de marzo de 2018.

Los consumidores únicamente podrán participar durante las vigencias descritas, sin excepciones.

V. PERSONAS PARTICIPANTES.

En LA PROMOCIÓN únicamente podrán participar personas físicas mayores de edad que tengan nacionalidad mexicana y residan de manera habitual en el territorio nacional. Los empleados y/o socios de CPM, y los miembros de su familia no son elegibles para ser designados ganadores del concurso, en la inteligencia de que por “familia” se entenderá únicamente al cónyuge, a los padres, a los hijos y a los hermanos.

Importante considerar que para realizar el viaje con destino a Kyiv, los ganadores deberán contar con los documentos necesarios al efecto. CPM no será responsable de la obtención de visas, pasaportes ni ningún otro documento que les sea requerido por cualquier autoridad.

VI. PRODUCTOS PARTICIPANTES

Los productos Sabritas® dentro de los cuales los consumidores podrán encontrar cupones o tiras con código alfanumérico único son:

Sabritas Sal 45g, Sabritas Adobadas 45g, Sabritas Limón 45g, Sabritas Crema y Especias 45g, Sabritas X-tra Flamin Hot 45g, Sabritas Habanero 45g, Sabritas Hot Wings 45g, Sabritas Receta Crujiente Flamin Hot 49g, Sabritas Receta Crujiente Jalapeño 49g, Sabritas Sal 180g, Sabritas Adobadas 180g, Sabritas Limón 180g, Sabritas Crema y Especias 180g, Sabritas Hot Wings 140g, Sabritas Sal 61g, Sabritas Adobadas 61g, Sabritas Hot Wings 55g, Sabritas Sal 255g, Sabritas Adobadas 255g, Sabritas Sal 110g, Sabritas Adobadas 110g.

VII.- ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

El producto participante podrá ser adquirido en tiendas de autoservicio, clubes de precios, tiendas a detalle o tiendas de conveniencia ubicadas en República Mexicana en donde se comercialice.

VIII. LOS INCENTIVOS DE LA PROMOCIÓN SON LOS SIGUIENTES:

Se regalarán:

- **2 VIAJES DOBLES**

Con destino a Kyiv, que incluyen 2 boletos dobles a la final de futbol de la UEFA Champions League Final Kyiv 2018, (uno por equipo), cada paquete de viaje incluye:

- 2 boletos de avión redondos (Ruta preliminar CDMX- Paris-Kiev)* Susceptible de tener cambios por disponibilidad.
- 2 noches de hotel (para las noches del 25 y 26 de mayo, 2018) 3 estrellas en Kiev, ocupación doble o twin dependiendo de disponibilidad en hotel.
- Transportes desde y hacia el aeropuerto en Kyiv.
- Transporte del hotel al estadio en Kyiv.
- Regalo de bienvenida

Para participar por estos premios (uno de los dos viajes dobles disponibles) se participará acumulando estrellas POR EQUIPO, esto es, cada equipo participante integrado por DOS personas, tendrá la posibilidad de ganar UNO de los dos viajes dobles disponibles.

Los gastos adicionales que no se encuentren listados en los presentes Términos y Condiciones, no serán pagados por CPM.

- **18 PANTALLAS DE 49 PULGADAS**

Las pantallas estarán disponibles para los consumidores en una distribución de **Dos Pantallas por semana**, una para el ganador clasificado como “Fan” y otra para el ganador clasificado como “No Fan” de esa semana, conforme a la siguiente tabla:

Temporalidad	Fan	No Fan
Primer corte al 25/03/2018	1 Pantalla	1 Pantalla
Segundo corte al 01/04/2018	1 Pantalla	1 Pantalla
Tercer corte al 08/04/2018	1 Pantalla	1 Pantalla
Cuarto corte al 15/04/2018	1 Pantalla	1 Pantalla
Quinto corte al 22/04/2018	1 Pantalla	1 Pantalla
Sexto corte al 29/04/2018	1 Pantalla	1 Pantalla
Séptimo corte al 06/05/2018	1 Pantalla	1 Pantalla
Octavo corte al 13/05/2018	1 Pantalla	1 Pantalla
Noveno corte al 20/05/2018	1 Pantalla	1 Pantalla

- **500 BALONES**

Los cuales estarán disponibles en bloques semanales de conformidad con los siguientes cortes durante toda la vigencia de la promoción:

Temporalidad	Balones disponibles para Usuarios “Fan”	Balones disponibles para Usuarios “No Fan”
Primer corte al 25/03/2018	27 balones	27 balones
Segundo corte al 01/04/2018	27 balones	27 balones
Tercer corte al 08/04/2018	28 balones	28 balones
Cuarto corte al 15/04/2018	28 balones	28 balones
Quinto corte al 22/04/2018	28 balones	28 balones
Sexto corte al 29/04/2018	28 balones	28 balones
Séptimo corte al 06/05/2018	28 balones	28 balones
Octavo corte al 13/05/2018	28 balones	28 balones
Noveno corte al 20/05/2018	28 balones	28 balones

Existirán 12.1 millones de tiras marcadas con código alfanumérico único y 54,519,821 cupones marcados con código alfanumérico único para participar en el sitio www.papassabritas.com.mx

Una vez agotados los premios, CPM no continuará entregando premios adicionales.

Para poder ganar uno de los ítems disponibles de manera semanal, deberá considerarse la siguiente temporalidad:

En los dos primeros cortes estarán disponibles para participar y ganar:

Para FAN	Para NO FAN
Una pantalla	Una pantalla
27 balones	27 balones

A partir del tercer corte y hasta el noveno, estarán disponibles para participar y ganar:

Para FAN	Para NO FAN
Una pantalla	Una pantalla
28 balones	28 balones

Únicamente el primer lugar de cada tipo (Fan / No Fan) se llevará una de las dos pantallas disponibles por semana, los lugares subsecuentes en orden decreciente (hasta el lugar 27 o 28 dependiendo de la semana) serán ganadores de los balones.

La participación por alguno de los premios semanales disponibles se realiza de manera INDIVIDUAL, por ello, solo serán contabilizadas las estrellas acumuladas en el perfil de cada usuario (no la suma del total por equipo).

Para los cortes 1 y 2, se entregarán un total de 56 premios.

Para los cortes 3 a 9, se entregarán un total de 58 premios.

El conteo de estrellas acumuladas individualmente se realizará los domingos que se indican en las fechas de corte y el anuncio de ganadores será publicado dentro de los 7 días hábiles siguientes en el sitio www.papassabritas.com.mx

Importante:

Considerar que el conteo de acumulación de estrellas de las cuentas individuales vuelve a cero para todos los participantes de la promoción los días domingo a las 23:59:59, hayan sido ganadores de uno de los premios semanales o no.

Quienes resulten ganadores en participación individual en cualquiera de las semanas de vigencia de la promoción, NO PODRÁN volver a ganar alguno de los ítems semanales del mismo tipo, es decir, al ser ganador de una de las pantallas, no se podrá ganar otra pantalla, pero si podrá participar por uno de los balones, SOLO UNA VEZ, y la acumulación de estrellas para participar por uno de los dos viajes dobles continua por equipo.

IX.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.

1. El consumidor deberá comprar uno de los productos participantes en la promoción “SABRITAS CHAMPIONS - CREA UN FAN”.
2. Al interior de los empaques podrá encontrar:

Cupones o tiras marcadas con código alfanumérico único para participar en la promoción.

En caso de encontrar un cupón o tira con código único, los consumidores deberán:

- Ingresar al sitio www.papassabritas.com.mx
- Teclear el código alfanumérico del cupón o tira.
- Ingresar los datos de registro que se le solicitarán y que son:
 - Nombre
 - Domicilio
 - Dirección de correo electrónico
 - Teléfono
- Una vez registrado el sitio le preguntará si se registrará con el carácter de “fan” o “no fan” de la UEFA Champions League, el usuario deberá contestar

esa pregunta considerando que la respuesta que elija será la clasificación con la que participará durante toda la vigencia de la promoción.

- Independientemente del estatus (fan o no fan) seleccionado, el usuario deberá ingresar los datos de una persona adicional para invitarlo a jugar con él y completar su equipo (de dos personas) para poder iniciar la participación por uno de los 2 viajes dobles disponibles. El equipo no existe (y por lo tanto no podrá ser considerado para participar) hasta que la persona invitada haya aceptado y completado su registro en el sitio.
- Luego de completar su registro, el usuario original tendrá acceso a una pregunta, que deberá responder correctamente para acumular estrellas.

3. Una vez constituido el equipo, los usuarios deberán ingresar códigos encontrados en los cupones o tiras de los productos participantes, para tener acceso a diversas preguntas, en caso de responder correctamente en el menor tiempo posible obtendrán estrellas que se irán sumando durante toda la vigencia de la promoción.

Las preguntas asociadas a cada tipo de usuario (Fan vs no fan) son distintas y ofrecen al consumidor la posibilidad de acumular distintas cantidades de estrellas considerando:

- i) Nivel de dificultad de la pregunta
- ii) La rapidez con la que se responda (mientras más tiempo tarde el usuario en responder, la cantidad de estrellas disminuirá)
- iii) Que se responda correctamente.

Los usuarios tendrán 20 segundos para responder cada pregunta, existirá un reloj que indicará el tiempo que les resta.

Únicamente se podrán ingresar 5 códigos por persona por día, esto es, 10 por equipo.

Objetivo:

Acumular la mayor cantidad de estrellas posibles respondiendo preguntas asociadas a la UEFA Champions League.

Participación:

La participación por uno de los dos viajes dobles disponibles se realiza acumulando estrellas como equipo. Los equipos se forman por un “fan” y un “no fan” necesariamente.

Rankings:

Hay dos rankings separados:

1. Por equipo: Las estrellas ganadas se acumulan para participar por uno de los dos viajes dobles disponibles.

2. Individual: Las estrellas ganadas se acumulan semanalmente para participar por uno de los premios semanales disponibles. Este contador vuelve a cero los días domingos a las 23:59:59 para todos los participantes.

X. DETERMINACIÓN DE GANADORES

- **Viaje a Kyiv y 2 entradas (por equipo) a la final de la UEFA Champions League**

El día 4 de mayo de 2018 a las 23:59:59 se realizará el corte para realizar el conteo de estrellas acumuladas por equipo.

Habrán dos equipos ganadores, cada uno ganará UN VIAJE DOBLE y serán aquellos que hayan acumulado la mayor cantidad de estrellas, sin violar ninguna de las restricciones del presente documento.

- **Premios semanales**

Las estrellas acumuladas en los perfiles individuales de cada participante serán contabilizadas los días domingo a las 23:59:59 en los cortes descritos en el punto VIII del presente documento.

XI.- RESTRICCIONES AL CONSUMIDOR

- Cada consumidor únicamente podrá ingresar hasta un máximo de 5 (cinco) códigos alfanuméricos por día, esto es, 10 códigos por equipo por día.
- Cada consumidor participante solamente podrá ser ganador de 1 (una) pantalla durante el total de la vigencia de la promoción.
- Cada consumidor participante solamente podrá ser ganador de un 1 (balón) durante el total de vigencia de la promoción.
- En caso de que un consumidor sea ganador de uno de los balones disponibles semanalmente, estos SÍ PODRÁN participar para ganar una pantalla (por una ÚNICA ocasión) pero no podrá volver a ganar un balón.

- En caso de que un consumidor sea ganador de una de las pantallas disponibles semanalmente, estos SÍ PODRÁN participar para ganar un balón (por una ÚNICA ocasión) pero no podrá volver a ganar una pantalla.
- En el sitio de internet estarán publicados los rankings semanales que indican las estrellas acumuladas de manera individual, sin embargo estar incluido en esa lista no significa que sean ganadores finales, pues aún están sujetos a validación.
- Es obligación de los consumidores participantes asegurar desde el inicio de la promoción y de su participación, que ambos miembros del equipo cuentan con pasaportes para realizar el viaje, los cuales deben tener una vigencia mínima de 3 meses posteriores a la realización del viaje.
- Los viajes son transferibles únicamente para uno de los integrantes del equipo, esto es, en caso de que uno de los dos consumidores participantes miembros del equipo, no cumpla con los requisitos de elegibilidad, podrá transferir su premio a otra persona, pero es indispensable que al menos UNA de las personas que viajarán sea parte del equipo que participó en la mecánica descrita en los presentes Términos y Condiciones, de lo contrario el equipo perderá su derecho al premio y éste será entregado al siguiente equipo que tenga la mayor cantidad de estrellas.
- CPM apoyará a los integrantes de los equipos ganadores proporcionando información y orientación para el trámite de la Visa para ingresar a Ucrania, sin embargo no se hace responsable ni se compromete a la obtención del mismo.
- Todos los gastos asociados con el viaje que no se mencionen específicamente serán responsabilidad exclusiva del equipo ganador.
- El equipo ganador deberá tener en regla todos los documentos de identidad y viaje necesarios para poder viajar, y no deben tener ningún tipo de restricciones para viajar, se menciona de manera enunciativa más no limitativa el derecho de acceso al país de destino o a cualquier otro país en el que tengan que entrar durante el itinerario de su viaje.
- Todos los boletos de avión están sujetos a posibles variaciones, paradas por mantenimiento, y cambios de horario o de ruta. CPM no se hará responsable de ninguna cancelación, retraso, desvío o sustitución, ni de ningún acto u omisión realizado por el transportista aéreo, los hoteles, los gestores de instalaciones, las compañías de transporte, los proveedores de premios o cualquier otra persona que facilite servicios relacionados con el premio.
- CPM tampoco se hace responsable si el viaje no puede realizarse por decisiones del gobierno, de la línea aérea o de las autoridades aeroportuarias.
- Los boletos de avión o certificados de viaje perdidos, sustraídos o dañados, no se podrán sustituir ni cambiar por otros. CPM no será responsable de los gastos que se generen por pérdida de vuelo o cambio en los itinerarios de viaje producidos por el ganador o su invitado.
- CPM no será responsable de cualquier tipo de pérdida, daños, lesiones, costos o gastos del tipo que sean, como por ejemplo, daños a la propiedad, lesiones o muerte que puedan producirse como resultado de la participación en el sorteo o la realización de los viajes.

- El equipo ganador será responsable de su seguridad personal y de la de sus bienes durante el viaje, por lo que cada participante deberá adquirir su seguro de viajero o el que considere necesario.
- CPM no será responsable en caso de que el viaje en su totalidad o cualquiera de sus partes deba cancelarse debido a inclemencias meteorológicas, fuego, huelga, guerra o terrorismo, o por caso fortuito o fuerza mayor.
- Los consumidores deberán guardar los cupones y tiras originales con los que hayan participado pues les serán solicitados para ser revisados en presencia de Notario Público en la Ciudad de México, los gastos de ese viaje serán absorbidos por CPM.
- El consumidor participante entiende y acepta que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, la seguridad de las tiras, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa, falsificar la tira o realizar una copia de ésta.
- CPM se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha de que se encuentra interviniendo los cupones o tiras, o que esté actuando en contra de las reglas oficiales.
- CPM y sus filiales se reservan el derecho de limitar o prohibir la participación en esta promoción a cualquier persona, en el caso de presumir la existencia de fraude o alteración en la mecánica de funcionamiento de la promoción, y/o de los productos o servicios de CPM, o si el participante no cumple totalmente con los requisitos de participación establecidos en las presentes bases.
- Advertencia: Cualquier intento, hecho por cualquier persona, de dañar, alterar deliberadamente cualquier sitio de Internet, servicio telefónico relacionado con esta promoción o alterar la legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal; razón por la cual, en caso de presentarse dicho intento, CPM; sus subsidiarias y/o afiliadas, se reservan el derecho de reclamar indemnización por daños y perjuicios frente a cualquier persona, ante las autoridades y por la vía correspondiente.
- Si por cualquier razón, la promoción no puede ejecutarse tal y como estaba previsto, incluyendo, alguna limitación, la infección por virus de computadora, bugs, la manipulación, intervención no autorizada, el fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa corrupta o que afecte a la administración, seguridad, equidad, integridad o la correcta realización de la promoción, CPM; sus subsidiarias y/o afiliadas se reservan el derecho, a su sola discreción para cancelar, demorar, modificar o terminar la promoción; previo aviso a las autoridades correspondientes y al público en general, siempre y cuando no afecte los derechos de los participantes.
- CPM se reserva el derecho a descalificar de la participación de la promoción a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la misma, tal es el caso de aquellos denominados “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales y/o de lucro, el cual puede ser doloso e ilegal) o los denominados “caza promociones” (definido como tal a todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros

participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco ortodoxos, éticos, morales o incluso ilegales).

- CPM se reserva el derecho de ejercer las acciones que correspondan en la vía judicial correspondiente, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa, ante las autoridades civiles, penales y/o administrativas contra cualquier consumidor del que se tenga sospecha que se encuentra interviniendo de cualquier manera el correcto funcionamiento del sitio.
- CPM; sus subsidiarias y/o afiliadas no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier falla técnica o un funcionamiento defectuoso o cualquier otro problema con la red que esté conectado en línea al sistema, servidores, o proveedores de otro tipo, que puede ser el resultado de cualquier contenido o entrada en la promoción que no esté correctamente registrado.
- CPM no se hace cargo de los gastos que generen, suministro de energía eléctrica, servicio de telecomunicaciones, programas y software y hardware, reproductores musicales, ni recomienda o promueve marca alguna de insumos tecnológicos y cualquier otro requisito de participación.
- De así requerirse, quien resulte ganador de algún premio, otorga una licencia para el uso de su nombre, imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse o publicarse en los medios de comunicación que CPM juzgue convenientes sin remuneración adicional alguna distinta a la del incentivo recibido de acuerdo a lo establecido en las presentes bases.
- La participación en esta promoción implica la aceptación de la totalidad de sus bases y mecánica de la misma, las que son inapelables, CPM; es la única habilitada para interpretarlas.
- Cualquier intento, hecho por cualquier persona de dañar, alterar deliberadamente cualquier sitio de internet, servicio telefónico relacionado con la promoción o alterar la legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal; razón por la cual, en caso de presentarse dicho intento, Comercializadora PepsiCo México S. de R.L. de C.V.; sus subsidiarias y/o afiliadas, se reservan el derecho de reclamar indemnización por daños y perjuicio frente a cualquier persona, ante las autoridades y por la vía correspondiente.

XII.- TIRAS Y CUPONES EMITIDOS.

12.1 millones de tiras internas marcadas con códigos alfanuméricos únicos para participar en el sitio VIIIpapassabritas.com.mx

54'519,821 cupones marcados con código alfanumérico único para participar en el sitio www.papassabritas.com.mx

XIII. ENTREGA DE PREMIOS

- **Viaje a Kyiv y 2 entradas (por equipo) a la final de la UEFA Champions League**

CPM informará vía correo electrónico a los ganadores que han quedado dentro de los dos equipos con mayor cantidad de estrellas acumuladas y les solicitará por la misma vía confirmar si cuentan con los documentos para realizar el viaje.

Asimismo les informará el día y hora en que deberán presentarse en la Ciudad de México para la revisión de los cupones y/o tiras originales que se ingresaron para participar en el sitio.

En caso de que les haga falta la Visa para Ucrania, CPM proporcionará la información necesaria para su obtención pero será necesario que cada persona realice el trámite de manera individual y personal.

La fecha límite para que los consumidores tengan los documentos completos es el 4 de marzo de 2018.

Luego de la validación de los ganadores, se publicarán sus nombres como ganadores en el sitio www.papassabritas.com.mx

En caso de que el equipo ganador resida en lugar distinto de la Ciudad de México, CPM pagará el vuelo de ambos integrantes del equipo del aeropuerto más cercano a su domicilio a la Ciudad de México, pues el vuelo internacional tiene como origen CDMX.

En caso de que los integrantes del equipo residan en distintos lugares entre ellos, igualmente se pagará el costo del vuelo de sus respectivos lugares de residencia a la Ciudad de México, las fechas de esos viajes se confirmarán al equipo ganador directamente pues pueden variar los horarios y disponibilidad en razón de cada ciudad.

- **Premios semanales**

Luego de realizar los cortes semanales, los usuarios que hayan acumulado la mayor cantidad de estrellas en su cuenta individual considerando la limitación numérica de premios descritos en el presente documento y las restricciones aplicables, serán contactados vía correo electrónico para que confirmen los datos de entrega de su premio, los consumidores tendrán 36 horas contadas a partir del envío de correo electrónico para responder, en caso de no hacerlo en ese periodo de tiempo, perderán el derecho a su premio y éste será enviado al siguiente consumidor en la lista.

CPM contará con 30 días hábiles posteriores a la confirmación de los datos de envío para realizar el envío de los premios.

XIV.- TELÉFONO PARA INFORMACIÓN Y ACLARACIONES, HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN:

Para la difusión de información relacionada con LA PROMOCIÓN, los únicos medios autorizados por CPM son las páginas de internet www.papassabritas.com.mx y la línea 01 800 901 9500 de lunes a viernes de 8:00am a 18:00 horas.

XV. AUTORIZACIÓN.

El participante que resulte ganador de esta promoción, autoriza expresa e irrevocablemente a Comercializadora PepsiCo México S. de R.L. de C.V. y/o cualquier otra empresa que ésta determine, a difundir en los medios que Comercializadora PepsiCo México S. de R.L. de C.V. estime conveniente, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de esta promoción, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.

XVI. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

CPM pone a disposición de los consumidores y participantes de LA PROMOCIÓN su aviso de privacidad que puede ser consultado en la siguiente dirección www.papassabritas.com.mx
CPM manifiesta que ha adoptado los niveles de seguridad de protección de datos personales legalmente requeridos y procura instalar aquellos otros medios y medidas técnicas adicionales a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo.

XVII. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

CPM se reserva el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones, por lo que el participante deberá consultar las bases y condiciones constantemente y hasta el término de la promoción.